Eliminado: 7 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2541/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida Madre Selva, lote 19, manzana 34 perteneciente a la colonia Dora María Treviño del Municipio de Veracruz, Ver.

C. LILIA AMADOR HERNÁNDEZ PRESENTE

FARMACIAS DE SIMILARES, S. A. DE C. V. C. ELIZABETH VÁZQUEZ RODRÍGUEZ PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 14 de agosto de 2025, para el predio ubicado en avenida Madre Selva, lote 19, manzana 34 perteneciente a la colonia Dora María Treviño del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de m², según consta en Escritura pública número 2064, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 10820, volumen 541, de la sección primera, de fecha 7 de junio de 2006, y con número de cuenta catastral ; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, el C. Lilia Amador Hernández, mediante Escritura Pública Número 2064, libro 22, de fecha 14 de mayo de 2004, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 9 con sede en la ciudad de Lerdo de Tejada, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar como identificación oficial de la propietaria, C. Lilia Amador Hernández; con clave
- Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastral
- 4. Contrato de arrendamiento, de fecha de la contrato de suscriben la C. Lilia Amador Hernández en su carácter de "arrendador" y por otra parte Farmacias de Similares, S. A. de C. V., representada por la C. Guadalupe Macedo Méndez en su carácter de "arrendataria".
- 5. Acredita su constitución la persona moral, Farmacias de Similares, S. A. de C. V. mediante Escritura Pública Número 69214, Volumen 1084, de fecha 03 de septiembre de 1997 pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 127, con sede en la ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 6. Poder que otorga Farmacias de Similares, S. A. de C. V. a favor de C. Elizabeth Vázquez Rodríguez, mediante Escritura Pública Número 340331, Volumen 12156, de fecha 25 de febrero de 2025, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 10, con sede en la ciudad de México.
- 7. Credencial para votar como identificación oficial de la representante legal, C. Elizabeth Vázquez





H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2541/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida Madre Selva, lote 19, manzana 34 perteneciente a la colonia Dora María Treviño del Municipio de Veracruz, Ver.

- 8. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 9. Recibo de pago folio 20250814/57/00008, de fecha 14 de agosto de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:

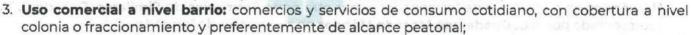
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano 72, Madre Selva – Paseo de la Libertad, con vocación Habitacional con usos mixtos, ID: 72, señalando una densidad máxima 201viv/ha, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- Uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la

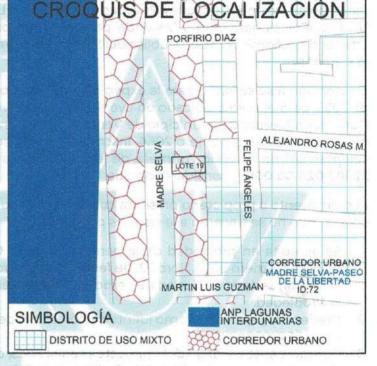
construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional;



4. Uso de equipamiento: para vialidad secundaria;

Donde está condicionado:

 Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable po perecedero u orgánico (CRS).





H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2541/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida Madre Selva, lote 19, manzana 34 perteneciente a la colonia Dora María Treviño del Municipio de Veracruz, Ver.

Donde NO está permitido:

1 Uso industrial.

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓN DIRECCHERA MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTO SPAS PSUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

TERRITORIAL

ELABORÓ

Y DESARROLLO

URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/OUCH Eliminado: 6 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



CELULAR:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO UC/2541/2025 FORMATO MULTITRÁMITE NÚMERO DE TRAMITE: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TOU - COZO-100 6 FECHA DE INGRESO: NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO: DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO DIA MES AÑO TIPO CONG. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. Z. REG. TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS USO DE SUELO m² CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL VECS CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN m^2 OBRA NUEVA ORDEN DE PUBLICACION CAMBIO DE USO DE SUELO. **REVALIDACIÓN DE LICENCIA** m^2 PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA LICENCIA DE USO DE SUELO REMODELACION m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO REGULARIZACION m^2 REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO DICTAMEN TECNICO LEGAL AMPLIACIÓN LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN m² RELOTIFICACION CAMBIO DE PROYECTO m? m MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEMOLICIÓN m² m^2 Superf: BARDAS ml ml IMAGEN URBANA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO m^2 PRORROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTACIONAMIENTO FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA DE URBANIZACIÓN PATIOS DESCUBIERTOS ma LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B m^3 RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN TANQUES SUBTERRANEOS m^3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO C mi MOVIMIENTOS DE TIERRA PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIhubiese constituido la garantía y celebrado convenio) ma DAD EN VÍA PÚBLICA OTRAS LICENCIAS: TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL REMODELACION INTERIOR RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMsuperficie: m² número de lotes: m2 PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA REMODELACIÓN DE FACHADA ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, TRASLADOS DE DOMINIO FINAL MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR. m² número de lotes: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. DESLINDE m^2 REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO tipo de obra: long.: CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE CONDOMINIO NUMERO OFICIAL CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN dias: CANCELACION DE FIANZA PARA REGIMEN lonaitud. TEDMINO DE ORDA PREDIO DESTINADO PARA: Indicar si se encuentra en centro histórico Comercio DOMICILIO: Madre NÚMERO OFICIAL ENTRE CALLES: Porfino diaz MUNICIPIO: VULLUT 19 MANZANA: 34 NUMERO DE VIVIENDAS: DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZON SOCIAL: Farmacias de limitares, s.A. de Cu DOMICILIO: Alenania NO. OFICIAL: 10 COLONIA: Independencia RFC: F.(1970908MLS DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO CORREO ELECTRONICO: Bajo protesta de decir verdad, juro qu TELEFONO LOCAL el inmueble no se encuentra e estado litigioso algun DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA NOMBRE O RAZON SOCIAL DOMICILIO: CURP CÉDULA PROFESIONAL **PEGISTRO MUNICIPAL** REGISTRO S S A DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL

FIRMA

| | PERITOS CORRESPONSA | | | |
|---|--|---|--|--------------------------|
| | EN DISEÑO ARQUITI | ECTÓNICO | | |
| OMBRE O RAZON SOCIAL: | | | and a second control of the second | |
| OMICILIO: | pen. | CUDD: | NO, OFICIAL: | |
| DLONIA:EDULA PROFESIONAL: | RFC: | CURP. | DECISTOR C.C.A. | |
| OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: | REGISTRO MONICIPAL | | REGISTRO S.S.A. | |
| ORREO ELECTRONICO: | | | | |
| ELEFONO LOCAL: | | | | |
| ELULAR: | | X. | F | IRMA |
| 5820008 p. 1867 - 1870 | EN CÁLCULO ESTR | UCTURAL | | |
| IOMBRE O RAZON SOCIAL: | | | | |
| DOMICILIO: | THE CALL OF THE SECTION AND THE SECTION | | NO. OFICIAL: | |
| COLONIA | RFC: | CURP.: | 2 Marie Surpressing | |
| CEDULA PROFESIONAL: | REGISTRO MUNICIPAL: | | REGISTRO S.S.A. | |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: | ANTO-CONTINUE SECRESSION OF SEC | 7.7 | Whateva between an a | |
| CORREO ELECTRONICO: | | | | |
| TELEFONO LOCAL: | The second secon | | | |
| CELULAR: | | y y | F | IRMA |
| | EN INSTALACIO | ONES | with the area in the second | onis anitotic average in |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL: | | | | |
| DOMICILIO: | | | NO. OFICIAL: | |
| COLONIA: | RFC: | CURP.: | | |
| CEDULA PROFESIONAL: | REGISTRO MUNICIPAL: | | REGISTRO S.S.A. | |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: | | | WOVER and College of the service of | |
| CORREO ELÉCTRONICO: | | | | |
| TELEFONO LOCAL | | | | |
| CELULAR: | | | F | IRMA |
| Mark to the succession of the succession of the | EN DISEÑO URI | BANO | | |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL: | | | | |
| DOMICILIO: | | | NO. OFICIAL: | |
| COLONIA: | RFC: | CURP.; | To the state of th | |
| | REGISTRO MUNICIPAL: | | REGISTRO 5.5.A. | |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: | | | | |
| CORREO ELECTRONICO: | | | | |
| | | | | |
| TELEFONO LOCAL: | | | | |
| TELEFONO LOCAL: CELULAR: | | | F | IRMA |
| CELULAR: Situación actual del p | CROQUIS DE LOCA predio (consignando las calles colindantes, super | rficies y linderos, medida | as del frente y fondo del pred | AMOUNT MALE |
| CELULAR: Situación actual del p | | rficies y linderos, medida esquinas a los linderos c | as del frente y fondo del pred | |
| CELULAR: Situación actual del p | predio (consignando las calles colindantes, super orientación de la manzana y distancia de las dos securios de las delas de las delas dela | rficies y linderos, medida esquinas a los linderos d | as del frente y fondo del pred | |

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimient información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción par las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

1.4 AGO 2025

RECIBIDO

SELO DE RECERCIÓN